

Anuncio de licitación

Servicios

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) **Nombre y direcciones**

CABILDO INSULAR DE TENERIFE

Plaza de España, s/n

Santa Cruz de Tenerife

38003

España

Teléfono: +34 901501901

Correo electrónico: csc@tenerife.es

Fax: +34 922239704

Código NUTS: ES709

Direcciones de internet:

Dirección principal: www.tenerife.es

I.2) **Contratación conjunta**

I.3) **Comunicación**

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <http://www.tenerife.es>

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

I.4) **Tipo de poder adjudicador**

Autoridad regional o local

I.5) **Principal actividad**

Servicios públicos generales

Apartado II: Objeto

II.1) **Ámbito de la contratación**

II.1.1) **Denominación:**

Contrato del Servicio de Plataforma Insular de Virtualización para las Administraciones Locales de Tenerife

Número de referencia: A-639-2017

II.1.2) **Código CPV principal**

72500000

II.1.3) **Tipo de contrato**

Servicios

II.1.4) **Breve descripción:**

El objeto de la presente contratación es un servicio de virtualización de servidores de datos y aplicaciones, destinado a las entidades locales de la isla de Tenerife (Cabildo y ayuntamientos), mediante el despliegue de una plataforma insular de virtualización (en adelante, PIV), basada en OpenStack, en el centro de proceso de datos D-Alix del Cabildo de Tenerife, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

II.1.5) **Valor total estimado**

Valor IVA excluido: 276 250.00 EUR

II.1.6) Información relativa a los lotes

El contrato está dividido en lotes: no

II.2) Descripción**II.2.1) Denominación:****II.2.2) Código(s) CPV adicional(es)****II.2.3) Lugar de ejecución**

Código NUTS: ES709

II.2.4) Descripción del contrato:

El objeto del presente contrato es un servicio de virtualización de servidores de datos y aplicaciones, destinado a las entidades locales de la isla de Tenerife (Cabildo y ayuntamientos), mediante el despliegue de una plataforma insular de virtualización (en adelante, PIV), basada en OpenStack, en el centro de proceso de datos D-Alix del Cabildo de Tenerife.

El servicio de virtualización objeto de contrato se desglosa en los siguientes servicios, de conformidad con dispuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas:

1. Servicio de virtualización (la PIV propiamente dicha), utilizando el software de código abierto OpenStack, que se considera idóneo para cumplir con los objetivos del proyecto. Esta plataforma ofrecerá, en sentido amplio, los recursos de computación (cpu, memoria, almacenamiento, conectividad, Internet, etcétera), abstrayendo a los usuarios de los dispositivos físicos subyacentes. Dichos dispositivos físicos deberán ser dimensionados por la adjudicataria del contrato para dar cobertura a las necesidades previstas, en las condiciones del presente pliego, de forma totalmente transparente para el Cabildo de Tenerife, que en ningún caso ostentará la propiedad de los mismos.
2. Servicio de soporte y mantenimiento de la PIV en todos los aspectos necesarios para garantizar su disponibilidad, seguridad y rendimiento, según el Acuerdo de Nivel de Servicio que se describe más adelante en este pliego.
3. Servicio de apoyo a la migración desde entornos físicos y virtualizados con Vmware a la nueva plataforma.
4. Servicio de formación en el uso de la plataforma tanto para los administradores de la misma como para los usuarios/administradores de los conjuntos de recursos.

II.2.5) Criterios de adjudicación

El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.6) Valor estimado

Valor IVA excluido: 276 250.00 EUR

II.2.7) Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 48

Este contrato podrá ser renovado: sí

Descripción de las renovaciones:

El contrato podrá ser prorrogado de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en los términos de lo establecido en el art. 303 del TRLCSP.

II.2.10) Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: no

II.2.11) Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.12) Información sobre catálogos electrónicos

II.2.13) **Información sobre fondos de la Unión Europea**
El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14) **Información adicional**

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) **Condiciones de participación**

III.1.1) **Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil**

Lista y breve descripción de las condiciones:

Ver Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

III.1.2) **Situación económica y financiera**

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

III.1.3) **Capacidad técnica y profesional**

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

III.1.5) **Información sobre contratos reservados**

III.2) **Condiciones relativas al contrato**

III.2.1) **Información sobre una profesión concreta**

III.2.2) **Condiciones de ejecución del contrato:**

Ver Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

III.2.3) **Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato**

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) **Descripción**

IV.1.1) **Tipo de procedimiento**

Procedimiento abierto

IV.1.3) **Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición**

IV.1.4) **Información sobre la reducción del número de soluciones u ofertas durante la negociación o el diálogo**

IV.1.6) **Información sobre la subasta electrónica**

IV.1.8) **Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: sí

IV.2) **Información administrativa**

IV.2.1) **Publicación anterior referente al presente procedimiento**

IV.2.2) **Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación**

Fecha: 16/04/2018

IV.2.3) **Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar**

IV.2.4) **Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación:**

Español

IV.2.6) **Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta**

Duración en meses: 2 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.2.7) **Condiciones para la apertura de las plicas**

Fecha: 23/04/2018

Hora local: 15:00

Lugar:

La fecha y hora indicadas son provisionales ya que, dentro de los cinco 5 días hábiles siguientes, exceptuando el sábado, a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la calificación de la documentación general contenida en el Sobre nº 1, salvo que se presenten proposiciones por correo, en cuyo caso, habrá que estar a lo dispuesto en la Cláusula 12.2 del PCAP.

Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura:

Miembros de la Mesa de Contratación (ver Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas)

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) Información sobre la periodicidad

Se trata de contratos periódicos: no

VI.2) Información sobre flujos de trabajo electrónicos

Se aceptará la facturación electrónica

VI.3) Información adicional:

Ver Anexos al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso

Tribunal Administrativo de contratos públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias (recurso especial con carácter potestativo)

Santa Cruz de Tenerife

España

VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación

VI.4.3) Procedimiento de recurso

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

De conformidad con lo establecido en el art. 14 del TRLCSP y la Cláusula 31 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio:

06/03/2018